



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/08.A21.2022/02 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D"**

En la ciudad de Huatusco, Ver., siendo las doce horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, sita en avenida 25 poniente No. 100, entre calles 22 y 32 sur, Colonia Reserva Territorial, CP. 94100 de esta misma ciudad, los C.C L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, Subdirectora Administrativa; L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; Lic. María Del Rosario Marín Flores, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; L.A.E. Juan Manuel Mendoza Martínez, Jefe del Departamento de Planeación y Programación; Mtra. Adela González Fernández, Subdirectora Académica; C.P. José Luis Cabal Silvestre, Jefe de la Oficina de Servicios Generales; en representación del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y el Colegio de Veracruz, asiste el Lic. Emmanuel Gudiño del Moral, Auditor del Órgano Interno de Control; con la finalidad de llevar a cabo del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS/SO/08.A21.2022/02 relativa a la adquisición de "Servicio de Impermeabilización de los Edificios B y D" para el área académica de este Instituto. =====

Se informa a la comisión de licitación que se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal NO. SSE/D-2765/2022, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/002365CG/2022. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, Subdirectora Administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones de este Instituto Tecnológico, expone que en cumplimiento con la normatividad se invitaron empresas que cuentan con registro vigente en el catálogo de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación y con esto procede a pasar lista de asistencia. =====

Haciendo uso de la voz el representante del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y el Colegio de Veracruz señala que para la celebración del presente procedimiento de Licitación Simplificada deberá apegarse al Artículo 26 de los Lineamientos de Austeridad y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referentes a contar con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal y el Registro de Procedimientos e Inversión, previo al Procedimiento de Licitación Simplificada, así como, para la firma del contrato y pago a proveedores, respectivamente, para ello evitar caer en los supuestos del Artículo 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz. =====

Se informa a los presentes en este acto, que con fecha 17 de noviembre se remitieron los oficios Nos. ITSH/SA/RMyS/389/2022, ITSH/SA/RMyS/390/2022 y ITSH/SA/RMyS/391/2022, se invitaron a los proveedores: Beatriz Solano Guevara, Servicio de Ingeniería de la Sierra, S.A. de C.V., y Grupo Constructor Velasco, S.A. de C.V., respectivamente. =====

Posteriormente se informa que únicamente se recibieron las propuestas de los licitantes Beatriz Solano Guevara, Servicio de Ingeniería de la Sierra, S.A. de C.V., y Grupo Constructor

*Mueh*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/08.A21.2022/02 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D"**

Velasco, S.A. de C.V., en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en tiempo y forma, dicha documentación y sobres cerrados dicen contener las ofertas técnicas y económicas del participante. =====

Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron los oferentes participantes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos para constatar que están presentando los documentos requeridos en las bases de participación respectivas. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, procede a la apertura de los sobres de la propuesta técnica de los licitantes efectuando la revisión cuantitativa de la documentación, de lo cual deja constancia, solicitando a las personas presentes firmen las propuestas en sus aspectos técnicos. =====

PROPUESTA TÉCNICA	Beatriz Solano Guevara	Servicio de Ingeniería de la Sierra, S.A. de C.V.
a) Se deberá precisar detalladamente la descripción técnica, especificaciones, características del servicio de impermeabilización y marcas de los materiales que ofrecen.	Cumple	Cumple
b) Folletos, catálogos o fotografías de los servicios, debiendo identificar la partida a la que corresponde, mismos que deberán coincidir con las características señaladas en su proposición técnica.	Cumple	No Cumple
c) Carta de garantía por sesenta meses del Servicio de Impermeabilización de los Edificios B y D contra cualquier defecto de elaboración, mala calidad o vicio oculto, según lo señalado en la cláusula tercera de las presentes bases.	Cumple	Cumple
d) Copia de la identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral o persona física participante.	Cumple	Cumple
e) Escrito bajo protesta de decir verdad que conoce las presentes bases, sus modificaciones y alcances, así como las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de no	Cumple	Cumple

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO**  
**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/08.A21.2022/02 RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D"**

encontrarse bajo los supuestos del artículo 45 del mismo ordenamiento, conforme al Anexo No. 1.		
f) Escrito en el cual acrediten su personalidad, en donde el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo No. 2.	Cumple	Cumple
g) Proporcionar escrito que señale el domicilio en el que podrá recibir notificaciones; indicando además teléfono, número de celular y correo electrónico.	Cumple	Cumple
h) Escrito bajo protesta de decir verdad, que todos los materiales a utilizar para la prestación del servicio de impermeabilización señalado en el anexo técnico serán NUEVOS, además que cumplen satisfactoria y cabalmente las especificaciones requeridas en las bases. Anexo No. 3.	Cumple	Cumple
i) Escrito bajo protesta de decir verdad del grado de contenido nacional de los materiales a utilizar en la prestación servicio de impermeabilización.	Cumple	Cumple
j) Carta bajo protesta de decir verdad, que la prestación de servicios de impermeabilización que oferta el licitante no serán subcontratados.	Cumple	Cumple
k) Escrito donde el participante se comprometa en caso de resultar adjudicado a presentar a la fecha del contrato la "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" positiva respecto a impuestos federales, emitida por el servicio de administración tributaria; además la "Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales" por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos., en cumplimiento a lo	Cumple	Cumple

*M...*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO**  
**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/08.A21.2022/02 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D"**

establecido por el artículo 9Bis, del Código Financiero para el Estado de Veracruz.		
l) En caso de resultar adjudicado, se compromete a registrar ante el IMSS a los trabajadores que ejecutarán estos servicios, así como presentar carta compromiso en la que señale que a la firma del contrato presentará los documentos expedidos por el IMSS con que acredite que se encuentran al corriente de las obligaciones laborales del personal que ejecutará los servicios de impermeabilización, conforme a lo que establezca la Ley. Eximiendo de toda responsabilidad al Instituto Tecnológico Superior de Huatusco en caso de algún accidente.	Cumple	Cumple
m) Presentar cédula de identificación fiscal, donde consten las actividades económicas registradas ante el Servicio de Administración Tributaria.	Cumple	Cumple
n) Presentar copia de la Certificación de Registro de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) vigente en cumplimiento a lo establecido por el artículo 22; fracciones I, II, y artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración Y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Cumple Folio 45124	No Cumple
o) Escrito donde el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Lo anterior, con fundamento en el artículo 25; fracciones III, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Cumple	Cumple

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the table]*



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO**  
**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/08.A21.2022/02 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D"**

p) Escrito bajo protesta de decir verdad, donde libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y de cualquier índole al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante la prestación del servicio derivado de la presente licitación.	Cumple	
--	--------	--

El representante del Órgano Interno de Control, hace la mención que la empresa Servicio de Ingeniería de la Sierra, S.A. de C.V. no cumplió con los incisos b) y n) de las propuestas técnicas por lo tanto no se llevará a cabo la apertura de la Propuesta Económica.

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, procede a la apertura del sobre de las Propuestas Económicas de la licitante efectuando la revisión cuantitativa de la documentación, de lo cual deja constancia, solicitando a las personas presentes firmen las propuestas en su aspecto económico.

PROPUESTA ECÓNOMICA	Beatriz Solano Guevara	Servicio de Ingeniería de la Sierra, S.A. de C.V.
a) La descripción general de su propuesta, el precio por partida y el total por partida, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado.	Cumple	
b) Para la Propuesta Económica se debe presentar una sola opción de cotización, en pesos mexicanos, idioma español, empresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.	Cumple	
c) Para efectos de agilizar el procedimiento se solicita archivo magnético en CD o USB membretado conteniendo el mismo listado elaborado en formato de Excel con cifras a dos decimales, sin protección contra escritura.	Cumple	
d) El licitante tendrá la obligación de verificar que el CD o USB que contenga su propuesta económica, no se encuentre dañado, bloqueado o sin permisos que permitan el acceso.	Cumple	

*M...*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/08.A21.2022/02 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D"**

e) Escrito de aceptación para recibir pago electrónico, conteniendo datos bancarios para realizar transferencia, además establecer su tiempo de entrega, de acuerdo a lo estipulado en cláusula Tercera de las Bases de Participación, así como los descuentos que en su caso ofrezcan, y cualquier otra condición de venta que pueda favorecer el interés de la convocante.	Cumple	
SUBTOTAL	\$422,411.90	\$
IVA	\$67,585.90	\$
TOTAL	\$489,997.80	\$

Al respecto el convocante notificara el fallo de la licitación por escrito a más tardar el día 28 de noviembre de 2022, una vez realizado el Dictamen Técnico para la evaluación de las propuestas, de acuerdo al Artículos 51 y 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Ignacio de la Llave. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, informa que el procedimiento se lleva a cabo a lo señalado en el Artículo 43 de esta Ley de Adquisiciones del Estado, con o sin la presencia de los participantes, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno De Control. Sólo se admitirá una proposición por participante. En caso de que se presentara sólo una de ellas, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación simplificada, el ente público podrá adjudicarlo directamente. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, hace de conocimiento que con fundamento en el Artículo 31 Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, previo a la formalización del contrato en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, el Instituto recabara invariablemente la autorización de la Secretaria, por conducto de la Subsecretaria de Administración y Finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal. ===

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta sin que exista oposición alguna por todos los que en ella intervienen, se da por concluida a las trece horas con diez minutos de la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su debida constancia, incluyendo sus anexos. =====

*M...*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/08.A21.2022/02 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D"

POR PARTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO



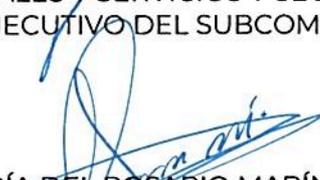
L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO.  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA  
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ.



L.C. JUAN MANUEL AVENDAÑO BLANCO.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS Y SECRETARIO  
EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ.



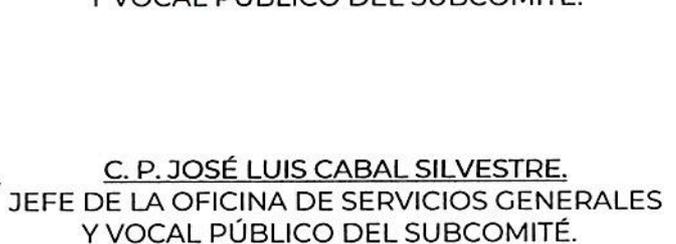
MTRA. ADELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.  
SUBDIRECTORA ACADÉMICA  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.



L.C. MARÍA DEL ROSARIO MARÍN FLORES.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.



LIC. JUAN MANUEL MENDOZA MARTÍNEZ.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y  
PROGRAMACIÓN  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.



C. P. JOSÉ LUIS CABAL SILVESTRE.  
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EL  
COLEGIO DE VERACRUZ

LIC. EMMANUEL GUDIÑO DEL MORA  
AUDITOR

ESTAS FIRMAS DAN FE A LA ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/09.A21.2022/02 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D" DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/08.A21.2022/02 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D"**

En la ciudad de Huatusco, Ver., siendo las doce horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, sita en avenida 25 poniente No. 100, entre calles 22 y 32 sur, Colonia Reserva Territorial, CP. 94100 de esta misma ciudad, los C.C L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, Subdirectora Administrativa; L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; Lic. María Del Rosario Marín Flores, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; L.A.E. Juan Manuel Mendoza Martínez, Jefe del Departamento de Planeación y Programación; Mtra. Adela González Fernández, Subdirectora Académica; C.P. José Luis Cabal Silvestre, Jefe de la Oficina de Servicios Generales; en representación del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y el Colegio de Veracruz, asiste el Lic. Emmanuel Gudiño del Moral, Auditor del Órgano Interno de Control; con la finalidad de llevar a cabo del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS/SO/08.A21.2022/02 relativa a la adquisición de "Servicio de Impermeabilización de los Edificios B y D" para el área académica de este Instituto. =====

Se informa a la comisión de licitación que se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal NO. SSE/D-2765/2022, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/002365CG/2022. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, Subdirectora Administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones de este Instituto Tecnológico, expone que en cumplimiento con la normatividad se invitaron empresas que cuentan con registro vigente en el catálogo de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación y con esto procede a pasar lista de asistencia. =====

Haciendo uso de la voz el representante del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y el Colegio de Veracruz señala que para la celebración del presente procedimiento de Licitación Simplificada deberá apegarse al Artículo 26 de los Lineamientos de Austeridad y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referentes a contar con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal y el Registro de Procedimientos e Inversión, previo al Procedimiento de Licitación Simplificada, así como, para la firma del contrato y pago a proveedores, respectivamente, para ello evitar caer en los supuestos del Artículo 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz. =====

Se informa a los presentes en este acto, que con fecha 17 de noviembre se remitieron los oficios Nos. ITSH/SA/RMyS/389/2022, ITSH/SA/RMyS/390/2022 y ITSH/SA/RMyS/391/2022, se invitaron a los proveedores: Beatriz Solano Guevara, Servicio de Ingeniería de la Sierra, S.A. de C.V., y Grupo Constructor Velasco, S.A. de C.V., respectivamente. =====

Posteriormente se informa que únicamente se recibieron las propuestas de los licitantes Beatriz Solano Guevara, Servicio de Ingeniería de la Sierra, S.A. de C.V., y Grupo Constructor

*Mora*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO**  
**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/08.A21.2022/02 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D"**

Velasco, S.A. de C.V., en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en tiempo y forma, dicha documentación y sobres cerrados dicen contener las ofertas técnicas y económicas del participante. =====

Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron los oferentes participantes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos para constatar que están presentando los documentos requeridos en las bases de participación respectivas. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, procede a la apertura de los sobres de la propuesta técnica de los licitantes efectuando la revisión cuantitativa de la documentación, de lo cual deja constancia, solicitando a las personas presentes firmen las propuestas en sus aspectos técnicos. =====

PROPUESTA TÉCNICA	Beatriz Solano Guevara	Servicio de Ingeniería de la Sierra, S.A. de C.V.
a) Se deberá precisar detalladamente la descripción técnica, especificaciones, características del servicio de impermeabilización y marcas de los materiales que ofrecen.	Cumple	Cumple
b) Folletos, catálogos o fotografías de los servicios, debiendo identificar la partida a la que corresponde, mismos que deberán coincidir con las características señaladas en su proposición técnica.	Cumple	No Cumple
c) Carta de garantía por sesenta meses del Servicio de Impermeabilización de los Edificios B y D contra cualquier defecto de elaboración, mala calidad o vicio oculto, según lo señalado en la cláusula tercera de las presentes bases.	Cumple	Cumple
d) Copia de la identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral o persona física participante.	Cumple	Cumple
e) Escrito bajo protesta de decir verdad que conoce las presentes bases, sus modificaciones y alcances, así como las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de no	Cumple	Cumple



*M...*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO**  
**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/08.A21.2022/02 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D"**

encontrarse bajo los supuestos del artículo 45 del mismo ordenamiento, conforme al Anexo No. 1.		
f) Escrito en el cual acrediten su personalidad, en donde el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo No. 2.	Cumple	Cumple
g) Proporcionar escrito que señale el domicilio en el que podrá recibir notificaciones; indicando además teléfono, número de celular y correo electrónico.	Cumple	Cumple
h) Escrito bajo protesta de decir verdad, que todos los materiales a utilizar para la prestación del servicio de impermeabilización señalado en el anexo técnico serán NUEVOS, además que cumplen satisfactoria y cabalmente las especificaciones requeridas en las bases. Anexo No. 3.	Cumple	Cumple
i) Escrito bajo protesta de decir verdad del grado de contenido nacional de los materiales a utilizar en la prestación servicio de impermeabilización.	Cumple	Cumple
j) Carta bajo protesta de decir verdad, que la prestación de servicios de impermeabilización que oferta el licitante no serán subcontratados.	Cumple	Cumple
k) Escrito donde el participante se comprometa en caso de resultar adjudicado a presentar a la fecha del contrato la "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" positiva respecto a impuestos federales, emitida por el servicio de administración tributaria; además la "Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales" por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos., en cumplimiento a lo	Cumple	Cumple

*Mu*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO**  
**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/08.A21.2022/02 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D"**

establecido por el artículo 9Bis, del Código Financiero para el Estado de Veracruz.		
l) En caso de resultar adjudicado, se compromete a registrar ante el IMSS a los trabajadores que ejecutarán estos servicios, así como presentar carta compromiso en la que señale que a la firma del contrato presentará los documentos expedidos por el IMSS con que acredite que se encuentran al corriente de las obligaciones laborales del personal que ejecutará los servicios de impermeabilización, conforme a lo que establezca la Ley. Eximiendo de toda responsabilidad al Instituto Tecnológico Superior de Huatusco en caso de algún accidente.	Cumple	Cumple
m) Presentar cédula de identificación fiscal, donde consten las actividades económicas registradas ante el Servicio de Administración Tributaria.	Cumple	Cumple
n) Presentar copia de la Certificación de Registro de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) vigente en cumplimiento a lo establecido por el artículo 22; fracciones I, II, y artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración Y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Cumple Folio 45124	No Cumple
o) Escrito donde el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Lo anterior, con fundamento en el artículo 25; fracciones III, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Cumple	Cumple

*Mexico*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/08.A21.2022/02 RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D"**

p) Escrito bajo protesta de decir verdad, donde libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y de cualquier índole al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante la prestación del servicio derivado de la presente licitación.	Cumple	
--	--------	--

El representante del Órgano Interno de Control, hace la mención que la empresa Servicio de Ingeniería de la Sierra, S.A. de C.V. no cumplió con los incisos b) y n) de las propuestas técnicas por lo tanto no se llevará a cabo la apertura de la Propuesta Económica. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, procede a la apertura del sobre de las Propuestas Económicas de la licitante efectuando la revisión cuantitativa de la documentación, de lo cual deja constancia, solicitando a las personas presentes firmen las propuestas en su aspecto económico. =====

PROPUESTA ECONÓMICA	Beatriz Solano Guevara	Servicio de Ingeniería de la Sierra, S.A. de C.V.
a) La descripción general de su propuesta, el precio por partida y el total por partida, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado.	Cumple	
b) Para la Propuesta Económica se debe presentar una sola opción de cotización, en pesos mexicanos, idioma español, empresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.	Cumple	
c) Para efectos de agilizar el procedimiento se solicita archivo magnético en CD o USB membretado conteniendo el mismo listado elaborado en formato de Excel con cifras a dos decimales, sin protección contra escritura.	Cumple	
d) El licitante tendrá la obligación de verificar que el CD o USB que contenga su propuesta económica, no se encuentre dañado, bloqueado o sin permisos que permitan el acceso.	Cumple	

*Prota*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/08.A21.2022/02 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D"

e) Escrito de aceptación para recibir pago electrónico, conteniendo datos bancarios para realizar transferencia, además establecer su tiempo de entrega, de acuerdo a lo estipulado en cláusula Tercera de las Bases de Participación, así como los descuentos que en su caso ofrezcan, y cualquier otra condición de venta que pueda favorecer el interés de la convocante.	Cumple	
SUBTOTAL	\$422,411.90	\$
IVA	\$67,585.90	\$
TOTAL	\$489,997.80	\$

*Muñoz*

Al respecto el convocante notificara el fallo de la licitación por escrito a más tardar el día 28 de noviembre de 2022, una vez realizado el Dictamen Técnico para la evaluación de las propuestas, de acuerdo al Artículos 51 y 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Ignacio de la Llave. =====

*[Signature]*

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, informa que el procedimiento se lleva a cabo a lo señalado en el Artículo 43 de esta Ley de Adquisiciones del Estado, con o sin la presencia de los participantes, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno De Control. Sólo se admitirá una proposición por participante. En caso de que se presentara sólo una de ellas, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación simplificada, el ente público podrá adjudicarlo directamente. =====

*[Signature]*

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, hace de conocimiento que con fundamento en el Artículo 31 Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, previo a la formalización del contrato en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, el Instituto recabara invariablemente la autorización de la Secretaria, por conducto de la Subsecretaria de Administración y Finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal. ===

*[Signature]*

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta sin que exista oposición alguna por todos los que en ella intervienen, se da por concluida a las trece horas con diez minutos de la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su debida constancia, incluyendo sus anexos. =====

*[Signature]*



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/08.A21.2022/02 RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D"

POR PARTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO



L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO.  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA  
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ.



L.C. JUAN MANUEL AVENDAÑO BLANCO.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS Y SECRETARIO  
EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ.



MTRA. ADELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.  
SUBDIRECTORA ACADÉMICA  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.



L.C. MARÍA DEL ROSARIO MARÍN FLORES.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.



LIC. JUAN MANUEL MENDOZA MARTÍNEZ.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y  
PROGRAMACIÓN  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.



C. P. JOSÉ LUIS CABAL SILVESTRE.  
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EL  
COLEGIO DE VERACRUZ



LIC. EMMANUEL GUDIÑO DEL MORA  
AUDITOR

ESTAS FIRMAS DAN FE A LA ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/09.A21.2022/02 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN  
DE "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D" DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

